

## DON IGNACIO PEREZ GALDOS CAPITAN GENERAL DE CANARIAS (II)

Terminaron las notas precedentes en el hecho del nombramiento de don Ignacio, en Mayo de 1900, como Capitán General de Canarias; “pero cuando apenas han pasado dos años, tiene que dejar la Capitanía, designado para un destino en la Corte, el de *Presidente de la Primera Sección de la Junta Consultiva de Guerra*. La cuestión es, ni más ni menos, — escribe su nieto don Guillermo Camacho y Pérez Galdós, en su conferencia *General don Ignacio Pérez Galdós (Notas para contribuir al estudio de su personalidad)*, leída en el Círculo Mercantil, de Las Palmas de Gran Canaria, el 21 de diciembre de 1949 y luego en el Círculo de Bellas Artes, de Santa Cruz de Tenerife, en 1964 y por último impresa en *Apuntes biográficos (Ciclo de conferencias 1948-49)*, Las Palmas, — que el gobierno le retira su confianza para el mando de nuestro país y le otorga al mismo tiempo una prueba de alta consideración personal”. El interesado respondió: “Agradezco a V.E. mi nuevo nombramiento y le ruego le haga presente a S.M., mi más respetuosa gratitud por la distinción que se ha dignado concederme” y termina el conferenciante: “En el fondo hay una amargura para él”.

A primeros de octubre de 1901 ocurrió en Las Palmas de Gran Canaria un trágico suceso como consecuencia de la agudización de tensiones entre nativos y militares destinados a Las Palmas, por una de las cuales, una noche salieron desafiados el Teniente Cabrerizo y el paisano Domingo Marrero, de los paseos de la antigua Alameda de Colón a la calle de *Los Moriscos*, molesto o “irritado hasta el colmo por las continuas y pesadas bromas de que era objeto”, el Teniente Cabrerizo, de un tiro en el pecho dejó muerto a su oponente, acto para el que pueden buscarse atenuantes; pero no justificación”. Citó como para una riña al paisano Domingo Marrero, en la calle de *Los Moriscos* y allí lo mató con la pistola que entre tanto había ido a buscar a su casa. La consternación puede palpase todavía en la Prensa de aquellas fechas, y añade el conferenciante Camacho y Pérez Galdós: “La irritación del sentido de clase entre la multitud no fue menos y les hizo mirar el hecho con parcialidad apasionada. ¿Qué hizo el Capitán General de Canarias? Colocarse al lado del más débil y así presidió en persona el entierro que fue una manifestación de repulsa popular e hizo saber en las alturas que no estaba dispuesto a cosa que

podiera trabar la libre acción de la justicia. Y el resultado fue, en concreto, la destitución endulzada con el puesto de la *Sección Primera de la Junta Consultiva de Guerra*”.

En *La Efemérides* de 11 de enero de 1902, se publicó este estado de opinión a nivel de calle: *La noticia del traslado del Capitán General de la Provincia ha causado en toda ella el pésimo efecto que era de esperar y que se hace patente en las columnas de todos los diarios que registran el hecho*, y dos números más tarde hace constar: “Todas las corporaciones y sociedades de la Provincia han telegrafiado a S.M. la Reina, Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, solicitando quede sin efecto el traslado del Capitán General”. Hay que saber justipreciar el valor de todas las anteriores manifestaciones expresadas en órganos de la expresión pública de la vecina capital nada menos que en torno a la figura y conducta de un canario de la isla redonda que ocupa el cargo de más altura y trascendencia de todos los del Archipiélago canario, precisamente en unos instantes en que la pugna entre Tenerife y Las Palmas sobre la división de la Provincia y fijación de su capitalidad se encontraba en el punto más álgido de su trayectoria desde 1808 a 1839 por lo que se refiere a la capitalidad y, luego, con las mismas alternativas de obcecaciones políticas desde la misma fecha inicial anterior de 1808 a 1927 en 21 de septiembre, sobre la división de la provincia en las dos actuales; por lo cual, cuando don Ignacio fue designado en mayo de 1900 para tan alto cargo militar, se le recibió con no poco recelo en Tenerife, por creer que como canario, iba a aprovecharse de las altas prerrogativas de su cargo, *para arrimar su sardina a su ascua*; pero los hechos de su conducta, avalados por una absoluta neutralidad y ejemplar decisión de no servir sino a los intereses superiores de España, hicieron desaparecer toda clase de dudas, sospechas y mezquinas reticencias. (Quien desee conocer en forma exhaustiva todas las alternativas desde 1808 a 1927 del *Pleito Insular* deberá tener al alcance de la mano el magistral estudio histórico de don Marcos Guimerá Peraza, publicado por la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, en 1976, porque más arriba de esta colosal Monografía, ¡nada!).

Don Ignacio, cuando por imperativos del escalafón, tuvo que trasladarse a Santa Cruz a ocupar el cargo de Go-

bernador Militar de aquella plaza y Segundo Cabo de la misma, con residencia en el histórico castillo de San Cristóbal, no se propuso otra cosa que la norma invariable de su vida en el desempeño de los diversos cargos de su gloriosa carrera castrense: servir siempre por encima de todos los intereses nacionales y su primera manifestación al entrar en el viejo castillo santacrucero, fue: *¡Desde que me rompan un cristal pido otro destino!*, —decía a sus familiares—, *aludiendo a las pedreas que estaban a la orden del día*, según subraya su citado nieto Camacho y Pérez Galdós en sus indicadas conferencias.

Pero como *No es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien lo que ordena va fuera de*



*todo razonable discurso*, según previó el inmortal don Miguel de Cervantes, en 30 de marzo de 1903, por expresa determinación de S.M. la Reina, se vuelve a nombrar a don Ignacio Capitán General de Canarias, reintegrándose a su cargo en el Palacio de la Capitanía que fue construido durante el tiempo en que don Valeriano Weyler fue su antecesor en el desempeño de tan delicado cargo castrense en el Archipiélago canario, ordenándose que se le tributara un recibimiento con toda clase de honores de ordenanza y con la carrera desde el muelle a la Plaza de Weyler cubierta por las diferentes representaciones de los cuerpos con destino en Santa Cruz, las aceras, calles, ventanas, balcones, esquinas, etc., abarrotadas de espectadores; don Ignacio cruzó sencillo y sin aspavientos, por el corazón de Santa Cruz hacia las dependencias de Capitanía General en las que

permaneció hasta Septiembre de 1905 en que, como todos los años, por esa fecha, se trasladó a su hacienda de *La Data*, en el Monte Lentiscal, para pasar allí las vacaciones de verano, que no pudo terminar, porque una vieja dolencia renal se le agravó y le obligó a bajar y alojarse en Santa Catalina, en donde su enfermedad se fue agravando por días, sin remedio, hasta que en la madrugada del 27 de noviembre falleció asistido de su confesor y amigo el canónigo e historiador don José Feo Ramos. La capilla ardiente se instaló en su casa familiar de la calle de Cano, desde la que salió su entierro hacia el cementerio católico al mediodía del 28 de noviembre, acompañado de una multitudinaria cita de toda clase de personas, que en torno a su féretro, envuelto en la bandera nacional, quiso testimoniarle su admiración, respeto y afecto.

El gran periodista y escritor don Francisco González Díaz, en *Diario de Las Palmas*, en su edición del 30 de noviembre de 1905, le dedicó un breve y maravilloso trabajo necrológico, de verdadera antología, y del cual, al azar, entresacamos unos cuantos conceptos para que por su lectura los lectores puedan colegir sobre su alta calidad de contenido y expresión emotiva:

*Gran duelo para la milicia y la patria, que las confunde en el culto de las virtudes de un hombre nobilísimo, militar insigne, ciudadano benemérito. Militares y paisanos han formado hoy una solemne legión compacta a fin de escoltar hasta el cementerio el cadáver del general Pérez Galdós, cubierto de la bandera nacional. El nombre de Pérez Galdós, es, sobre todo, la expresión de la síntesis patriótica. Los dos ilustres hermanos, cada uno en su peculiar esfera, nos aproximan a la madre España e hicieron que el hogar canario se ensanchase hasta abarcar el hogar nacional. ¿Quién de nosotros no se atribuye alguna parte en el inmenso honor de que el primer literato de España sea un comprovinciano nuestro, el más alto, el más glorioso en las letras? ¿Quién no sintió orgullo de que fuera cosa propia la gloria de este príncipe del Ejército, el guerrero sin tacha, el caballero sin reproche, jefe firme y bondadoso, rígido y paternal, cuyo mando supremo en Canarias, no será nunca olvidado, ni podrá ser superado o excedido en beneficios y en aciertos? Y ahora derribado por la muerte el general Galdós, ¿quién de nosotros no le llorará como se lloran las grandes desgracias de familia que tienen honda repercusión más allá de las fronteras comarcanas?*

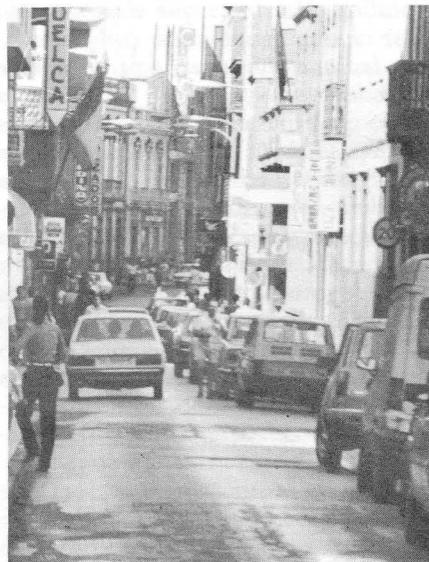
Por tanto, desde que don Ignacio consigue, después de sortear no pocas

encrucijadas políticas, su traslado desde Santander al gobierno militar de Las Palmas, por R.D. de 5 de abril de 1882, no ve colmados sus deseos de residir en su ambiente insular y ya desde la anterior fecha no vuelve a salir del Archipiélago, siendo Capitán General en dos etapas: 1.ª) De mayo de 1900 a octubre de 1901; 2.ª) De 30 de marzo de 1903 a 27 de noviembre de 1905 en que fallece en Las Palmas de Gran Canaria.

Deseo hacer por hoy punto y aparte y dejar para otra oportunidad la de manifestar y dar a conocer, por consiguiente, unas cuantas circunstancias que protagonizadas por este grancanario egregio, ponen de manifiesto su gran contenido de una personalidad humana tan destacada, dentro de su tónica de sencillez y alérgico a toda clase de exhibicionismos espectaculares, ya que fuera del cumplimiento de los deberes de su cargo, en las diferentes etapas de su recorrido vital, su mayor atractivo fue el permanecer en el recogido ambiente de su hogar, rodeado de unos pocos amigos y de sus familiares, porque en su caso, como apuntó el gran Cervantes, *Siempre la alabanza fue premio de la virtud y los virtuosos no pueden dejar de ser alabados.*

Pero prometo volver sobre la figura de este canario singular, para intentar que los lectores puedan tener, acaso, una aproximada imagen de la figura de don Ignacio, por mi mediación, que después de las notas expresadas por el gran periodista y escritor canario don Francisco González Díaz, en su maravillosa oración necrológica, estas notas no pueden pasar de un intento de buena voluntad; pero si con ellas consiguiera remover el obligado recuerdo que debemos tributar a este canario egregio, me daría por muy bien retribuido.

JULIO JURENITO



Calle Cano. Domicilio de los Pérez Galdós



## SANTA CATALINA ORIGENES Y DESARROLLO DE UN POPULOSO BARRIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A través del tiempo el nombre de Santa Catalina ha propiciado diversos topónimos en las islas Canarias. Entre otros, una aldea de La Guancha y un barrio en Realejo Alto, en Tenerife, y un caserío de Hermigua y un pago de Vallehermoso en La Gomera. Barriadas completas en ciudades como Santa Cruz de La Palma, La Laguna de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Si bien este nombre comprende a varias santas de la hagiografía cristiana cuales la de Siena, introducido en Canarias por los padres dominicos y aún los de Bolonia, de Génova, de Ricci, de Suecia y de la española Catalina Tomás, es el de Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir que vivió a finales del siglo III y principios del IV (288-312), cuya efemérides se celebra los 25 de noviembre, el que originó el topónimo de Los Arenales de Santa Catalina situados al norte de la primera ciudad grancanaria.

La iconografía de Santa Catalina de Alejandría es abundante y conocida por las islas del archipiélago, figurando en tablas y lienzos cuales, en Gran Canaria en una que hubo en la ya desaparecida ermita de San Sebastián en Telde, otra en el Museo de Arte Sacro de Santiago de Gáldar procedente de la antigua ermita también de San Sebastián de dicha localidad y la pintura de estilo manierista de la escuela sevillana del si-